

1
2
3
4
5
6
7

ACTA No. 42-2012
SESIÓN ORDINARIA No. 34-2012
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Acta de la sesión ordinaria número 34 del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional (UTN), celebrada en la sala de sesiones de la Rectoría, campus Edificio Administrativo, el martes 06 de noviembre del 2012, a partir de las 3:08 p.m.

8 Miembros presentes:

9 **Presidente del Consejo Universitario.**

- 10 • Marcelo Prieto Jiménez. Rector.

11 **Representantes de las Sedes, Decanos.**

- 12 • Emmanuel González Alvarado, Sede Central.
13 • Rodney Cordero Salas, Sede Atenas.
14 • Fernando Varela Zúñiga, Sede Pacífico.
15 • Luis Enrique Restrepo Gutiérrez, Sede San Carlos.
16 • Roque Dávila Ponce, Sede Guanacaste.
17 • Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y
18 Tecnología Educativa

19 **Representante del Sector Administrativo**

- 20 • Doris Aguilar Sancho.

21 **Representantes del Sector Docente**

- 22 • Marisol Rojas Salas.
23 • Ana Isabel Rodríguez Smith.
24 • Luis Fernando Chaves Gómez.

25 **Representantes del Sector Estudiantil.**

- 26 • Ernesto Escorriola Hernández.
27 • Georgeanela Mata Castillo.

28 **Sector Productivo Nacional**

- 29 • Álvaro Valverde Palavicini

30 Vicerrectoras:

- 31 • Katalina Perera Hernández, (Vicerrectora de Docencia)
32 • Ana Ligia Guillén Ulate, (Vicerrectora de Vida Estudiantil)

33 Ausentes con justificación:

- 34 • Francisco Llobet Rodríguez (Representante del Sector Productivo Nacional). La
35 Razón de su ausencia es por viaje al exterior.

36
37
38 **ORDEN DEL DÍA**

39 1) REVISION DEL ACTA No.41-2012

40 El señor Rector, comprueba quórum de los presentes. Solicita posponer el Acta
41 No.41-2012 por algunas observaciones de redacción y forma que tiene y con la autorización del Consejo se
42 pueda aprobar en la próxima sesión.

43 El señor Valverde Palavicini, consulta sí cuando hay observaciones se pueden enviar por correo a la
44 Secretaría del Consejo.

45 El señor Rector, responde a la consulta de don Álvaro, indicando que efectivamente pueden
46 comunicar las modificaciones de las actas a la Secretaría del Consejo. El Sr Rector solicita que se
47 modifique el Orden del Día, el punto 5.2 relativo a carta de entendimiento con el INA, por algunas

1 observaciones que las autoridades han hecho al documento y se están haciendo llegar en este momento,
 2 de tal manera que no se podría aprobar.

3 2) CORRESPONDENCIA

4 2.1 Oficio DCBI-033-12 con el listado de activos que deben ser dados de baja en el Edificio de la
 5 Administración Universitaria.

6 Se conoce el oficio DCBI-033-12 emitido por la Dirección General Administrativa, el cual muestra un
 7 listado de activos que deben ser dados de baja en el Edificio de la Administración Universitaria. La lista de
 8 los activos se muestra a continuación:
 9

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL			
Dirección de Control de Bienes e Inventarios			
Listado de los Activos que deben darse de baja			
Al 31 de octubre del 2012			
PLACA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OFICIO
19	TELÉFONO	DIRECCIÓN EJECUTIVA	SE DESCARTAN POR CAMBIO DE TECNOLOGÍA
469	CPU MARCA IBM, MODELO NETVISTA	SOPORTE TECNICO SC	MEMORANDUM DEL 28-09-11
557	DESTILADOR AUTOMÁTICO DE AGUA 3 PARTES	LABORATORIO DE QUIMICA	CCP-062-11
1046	TELÉFONO	CORREDOR DEL FRENTE	SE DESCARTAN POR CAMBIO DE TECNOLOGÍA
1867	COMPUTADORA PORTÁTIL	BODEGA CONTROL DE BIENES	CCP-027-11
1894	MONITOR	CCCP	TICS 24-12
1924	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
1932	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
1933	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
1960	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
1965	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
1977	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
1990	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
2020	IMPRESORA LÁSER	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
2040	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
2055	JUEGO DE SALA DOS SILLONES PARA DOS PERSONAS, UNO ESQUINERO DE COLOR VERDE ESTAMPADO	PASILLOS Y AREAS COMUNES	CCP-075-11
2067	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR	BODEGA CONTROL DE BIENES	CCP-027-11
2147	JUEGO DE SALA DOS SILLONES PARA DOS PERSONAS, UNO ESQUINERO Y UNO INDIVIDUAL DE COLOR VINO	CORREDOR DEL FRENTE	CCP-075-11
2372	MUEBLE MODULAR DE DOS PARTES CON MESITA Y 5 GAVETONES AÉREOS	AUDITORIA	AI-011-2011
2458	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
2467	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
2611	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INYECCIÓN DE TINTA A COLOR	BODEGA CONTROL DE BIENES	
2709	MONITOR	CETICs Lab. 3	TICS 24-12
1391	JUEGO DE SALA VINO	PASILLOS Y	CCP-075-11

	CON BEIGE Y CAQUI, 4 SILLONES PARA DOS Y 2 ESQUINEROS	AREAS COMUNES	
5006*	UPS MARCA FORZA, COLOR NEGRO, SERIE 317911164	BODEGA CTI	CTI No. 03-2011
632*	DESTILADOR STILL Y ACCESORIOS	LABORATORIO DE QUIMICA	CCP-062-11
MICIT-2407047	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407050	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407051	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407052	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-2407053	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407055	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407055	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407059	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407060	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-2407062	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407067	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407152	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407154	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407156	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407163	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407166	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407169	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407173	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407174	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-2407180	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407182	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-2407183	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407185	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407186	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-2407202	MONITOR	CETICs Lab. 1	TICS 24-12
MICIT-2407226	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-6000	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-6027	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-6110	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
MICIT-6114	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-6118	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 2	CETICS 72-12
MICIT-6139	C.P.U. PENTIUM IV	CETICs Lab. 1	CETICS 71-12
SP*	SOPLADORA FENGLI	BODEGA CONTROL DE BIENES	
SP*	PROYECTOR DE MULTIMEDIA MARCA PROXIMA, MODELO ULTRALIGHTM, SERIE G0X07868	BODEGA CONTROL DE BIENES	APC-C-011-2011 (no es criterio técnico)
SP*	COMPUTADORA PORTÁTIL, MARCA TOSHIBA,	BODEGA CONTROL DE BIENES	CCP-027-11 (no es criterio técnico)
SP*	TELEFONO GE MODELO EX293756E-A, SERIE 80089680		SE DESCARTAN POR CAMBIO DE TECNOLOGÍA
SP*	ROUTER MARCA LINKSYS MODELO WRT120N, SERIE JUT00J758010	Sala de Sesiones	AS-Info-52-11
SP*	TELEFONO PANASONIC MODELO KX-TS10LX-W, SERIE 8FCBA037328	BODEGA CONTROL DE BIENES	DEAS-250-11

* No estaban incluidos en el

inventario al 31/12/2009

1

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

1 Se somete a discusión la solicitud planteada por la Sra. Aguilar Sancho en el oficio DCBI-033-12. Se
2 considera suficientemente discutida y se acuerda:

3 ACUERDO I

4
5 **“Aprobar la solicitud planteada a través del oficio DCBI-033-12 presentada por la Lic. Doris**
6 **Aguilar Sancho Directora a.i. de Bienes e Inventarios y dar de baja los activos que ya cumplieron su**
7 **vida útil, ubicados en el Edificio Administrativo”.**
8 **Acuerdo firme y por unanimidad**

9
10 2.2 Oficio TEUTN-299-2012 sobre lo dispuesto en el Art.08 del Estatuto Orgánico.

11 Se conoce oficio TEUTN-299-2012 sobre lo dispuesto en el Art.08 del Estatuto Orgánico, este oficio
12 señala a Recursos Humanos una solicitud de comunicación para los jefes de todas las sedes, sobre la
13 confirmación de entrega física de la Convocatoria a Elecciones para Directores de Carrera y Consejos
14 Asesores programada a los docentes involucrados en el proceso, mediante una bitácora en el cual se
15 registrará el nombre, el número de cedula y la firma de los mismos.

16 En el oficio también se recuerda el artículo 89 y el artículo 90 del Reglamento General de Procesos
17 Electorales de UTN, sobre la obligatoriedad del voto para el personal docente; y el periodo y causales para
18 justificar la no emisión del mismo.

19 En relación con este tema se retoma por parte de los miembros del Consejo, el asunto de las
20 sanciones por haberse ausentado a votar en las pasadas elecciones del Sector Productivo.

21 El señor Chaves Gómez, ¿Esa afirmación de que el Tribunal no va a tomar sanción, esta dicha,
22 escrita?

23 El señor Rector, reza el por tanto de la Resolución 41-2012 que señala “En virtud de los
24 considerandos y en concordancia con lo estipulado en los artículos 8, 10, 12, 13, 16, 17, 56, 58, 60 del
25 Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y consecuentemente, en aras de cumplir cabalmente
26 con la voluntad inalienable, de la Asamblea Universitaria de nuestra magna Institución, este Tribunal
27 Electoral Universitario resuelve según el acuerdo No.7 del Acta No.35, que por esta única vez no se
28 aplicará la sanción que corresponde a la no participación de los funcionarios, administrativos y docentes en
29 una votación. No obstante, si se empleará en todas las posteriores actividades democráticas que convoque
30 este tribunal”.

31 El señor Rector, concede la palabra a la señora Rojas Salas: “en nombre del Sector Docente,
32 considera que la atención prestada al tema de sanciones por no asistir a la urna electoral por parte del
33 Tribunal requiere un mayor análisis, pues esta situación ha generado cierto malestar y en conversaciones
34 se ha determinado que si en la constitución no es penado, no asistir a votar, si es posible que esa norma
35 quede sin efecto”.

36 El señor Escorriola Hernández, opina, que no emitir el voto es obligatorio pero no sancionable.

37 La señora Rojas Salas, expresa que es conveniente valorar la posibilidad de discutirlo, defender y
38 plantear como cuerpo colegiado, eventuales maneras de poder interpretar, para que la sanción sea moral
39 y no laboral.

40 El señor Prieto Jiménez, recomienda si están de acuerdo reservar una sesión próxima del Consejo
41 Universitario para discutir el tema o discutirlo a profundidad en asuntos varios, si hubiese la posibilidad y
42 tiempo; y plantear una posible moción, lo que aún no se puede es tomar el acuerdo, porque requiere mayor
43 pensamiento.

44 El señor Chaves Gómez, considera muy atinado lo que plantea el Rector de una sesión especial, o
45 bien ordinaria. Pues parece que los representantes docentes están recibiendo en este momento una serie
46 de informaciones, presiones por parte de alguna gente del sector, en una coyuntura, en la cual se está
47 aprovechando para lanzarse la información que al fin y al cabo puede derivar algo no muy sano, entonces
48 es muy importante que el Consejo se avoque a la discusión y eso sirve para plantear el asunto con toda la
49 seriedad que merece ser tratado.

50 El señor Rector, recomienda que en esta sesión o discusión este presente el Tribunal Electoral para
51 conocer el criterio de ellos, en relación al asunto de las sanciones.

1 El Decano González Alvarado, sugiere presentar una propuesta de moción pues el asunto ha
2 generado dentro del sector administrativo y docente una polémica.

3 El señor Rector aclara que el Consejo no puede derogar singularmente el Reglamento sería ilegal si
4 se aplicará en las elecciones que vienen.

5 El señor Chaves Gómez, considera que para la próxima elección, ha de mantenerse las
6 condiciones, sin embargo esta vez hay que mejorar la comunicación, para que a la comunidad universitaria
7 le llegue esa información y que no se utilice, los problemas de comunicación, como un pretexto o una
8 justificante para no salir a votar.

9 El señor Escorriola Hernández, comenta que bastantes miembros de la comunidad universitaria no
10 se interesaban por buscar información y se le achaca todo lo malo al Consejo Universitario. Él esfuerzo de
11 la comunicación debe ser en doble vía.

12 El señor Chaves Gómez, comenta que si se hace una campaña de divulgación orgánica, aula a aula
13 y se verifica, que se dio el mensaje para que la gente luego no diga que no hubo comunicación. Es una
14 forma de poner en cintura a los que están diciendo que es la falta de comunicación la que está fallando.

15 El señor Rector, expresa; todos los funcionarios de esta Universidad tienen un correo por donde se
16 mandan las comunicaciones, si los funcionarios no ven el correo, no lo abren, ni siquiera lo activan ¿ cómo
17 se va solucionar el problema de la comunicación?.

18 La señora Perera Hernández, recomienda tomar una política que oficialice el correo electrónico
19 como medio oficial, pues parece que a veces dicen que el correo no está oficializado.

20 La Directora Aguilar Sancho, manifiesta que la preocupación es que la mayoría de servicios
21 generales que laboran como en las fincas no tienen correo electrónico ya sea que en el comunicado se
22 indique al jefe inmediato para hacerle llegar la información, entonces el compromiso sería distinto por parte
23 de los jefes inmediatos.

24 La señora Directora Aguilar, indica que debe establecerse un canal de comunicación, mientras
25 exista personal carente de correo electrónico o acceso a los correos, será necesario buscar una forma
26 efectiva de comunicación. Otra alternativa, es que el mismo Tribunal imprima los documentos para el
27 personal que no tiene acceso al e-mail. Es esta la causa por la que se hizo el reclamo correspondiente,
28 apelando a la situación en que se encuentra el sector que se representa.

29 El señor Rector, consulta si están de acuerdo, que la Rectoría en conjunto con la Dirección
30 Administrativa, elaborará una propuesta de política de comunicación de correos electrónicos y reiterar la
31 importancia de las jefaturas del deber de informar sobre el acontecer universitario a sus subalternos,
32 mediante adecuados canales de comunicación, se consultaría con los diversos sectores y se votaría aquí
33 una normativa básica que permita mejorar la comunicación. Es un problema endémico que ahoga y que se
34 ha hecho todo lo posible por resolver y no hay forma de resolverlo. Es incomprensible la falta de
35 comunicación y la falta de interés por los acontecimientos de la Universidad. La disposición de la
36 obligatoriedad de emisión del voto en procesos electorales en que la asamblea debe hacerlo se puso con el
37 afán de alcanzar el quórum en el sector de los docentes, es imprescindible conforme lo establece el
38 estatuto alcanzar el porcentaje establecido.

39 No parece que una sanción moral tenga algún efecto. Los funcionarios votan en razón de que son
40 trabajadores de la U.T.N. Ese es el fundamento para que, se esté votando. Parece que una sanción laboral
41 deriva de la actividad laboral.

42 La Directora Aguilar Sancho, expresa que las normas, conforme se implementaron tienen que
43 corregirse; por ejemplo si una persona no fue a votar, es esa persona, quien debe justificar porque no fue a
44 votar y no el jefe, como dice la norma. Con respecto a eso si sería conveniente revisar la norma, para
45 mejorar el Reglamento.

46 El Director Ramírez Alfaro menciona que es necesario contar con un mecanismo que motive a la
47 gente a asistir a votar, ya sea en blanco o lo que cada persona desea. Porque es una manera de ir
48 involucrando, comprometiendo, fortaleciendo la identidad con la Universidad.

49 La situación de muchos docentes es que solo dan un curso, no los compromete es importante que
50 se involucren más en estos procesos, que descubran, quienes van a ser las autoridades, que se van a
51 elegir. Que sientan la vida universitaria y que no sea como algo más de lo que hacen.

1 El señor Valverde Palavicine continuando con el comentario del señor Ramírez Alfaro, afirma que
2 existe un problema de identidad y además como no hubo contrato o bien, si el contrato no especifica
3 claramente lo términos, las obligaciones, no hay compromiso pero sí se señala con claridad, cual es el
4 deber en relación con los procesos electorales, de asistir a votar no hay excusa para decir que no se sabe
5 que hay elecciones.

6 La señora Perera Hernández Vicerrectora de Docencia, expresa que en la divergencia de criterio,
7 hay intercambios de ideas reflexivas, se manifiesta la riqueza de la Universidad, es importante generar,
8 propiciar espacios para que la gente reflexione, emita su pensamiento, se opongá, esto es parte del modelo
9 crítico de la Universidad, generalmente es crítica tanto en el sector docente y administrativo, no se reprime
10 que la gente se exprese, pero sí parece que la cultura institucional debe estar orientada a esa facultad y
11 actitud crítica, argumentativa y fundamentada, pero no se sabe hasta que punto, a veces en este espacio y
12 otros foros, con algunas funciones o con todas las funciones, la parte estratégica se presta atención o se
13 discuten cosas que siempre son externadas por la misma gente y de una manera donde todo se quiere ver
14 negativo. Lo malo no es que sea la misma gente sino que se aprovechen de un tema bien fundamentado,
15 una molestia inclusive reflexiva; y se quiere hacer un desorden político electoral. El tema de fondo es otro
16 como bien se ha planteado.

17 La Vicerrectora explica que la comunicación no es un problema de la Universidad como se ha
18 comentado últimamente; de la administración, de las sedes, de la administración universitaria, de las
19 autoridades de sede. Cada una de las Sedes, ha hecho un esfuerzo con estrategias de comunicación, pero
20 la misma gente que decía que no hay comunicación, pero para otras cosas esta misma gente está sobre
21 comunicada. Es necesario empezar a hacer la diferencia, pero necesariamente no hay que desgastar un
22 Órgano tan importante como el Consejo Universitario, discutiendo todas las opiniones que se presentan.

23 La Vicerrectora hace alocución de lo que indicó el señor Palavicine, él señala algo muy importante
24 que el desinterés y la falta de identidad institucional, lo deciden los estudiantes en la presentación y
25 validaciones del modelo educativo. La necesidad de que los estudiantes se identifiquen con la institución, la
26 generación de espacios, igual con el sector docente eso es otra cosa, que también como había apuntado el
27 señor Rector, es una cuestión que se arrastra, porque los docentes están solo un cuarto de tiempo, nunca
28 alcanza el tiempo. Estas situaciones deben de cambiar, pero con todo respeto hay que diferenciar y
29 aprender a leer todo con una actitud reflexiva, si pero no necesariamente, todo lo que se dice es verdad y a
30 partir de dos o tres correos no podemos decir que hay catarsis o que hay crisis universitaria porque dos o
31 tres funcionarios posean un criterio divergente.

32 El señor Rector somete a votación y por unanimidad de votos se acuerda:

33 **ACUERDO II**

34 **“Convocar a una sesión próxima del Consejo Universitario al Tribunal Electoral para analizar**
35 **el Reglamento Electoral Universitario”.**

36 **Acuerdo firme y por unanimidad**

37
38
39 2.3 Resolución 41-2012 emitida por el Tribunal Electoral Universitario sobre electores ausentes en las
40 elecciones del 28 de setiembre de 2012. Se toma nota de esta resolución que sirvió de fundamento en la
41 discusión anterior.

42
43 3) ASUNTOS ESPECIALES.

44
45 4) INFORME DEL RECTOR:

46
47 4.1 Contrato entre la Universidad Técnica Nacional y el Ingenio Taboga para el arrendamiento de terrenos.

48
49 El señor Rector explica los antecedentes de este contrato que se hereda del viejo CURDTS, el
50 contrato original fue firmado hace muchos años por la Institución; consiste en un contrato de arrendamiento
51 puro y simple, donde el Colegio para universitario arrendaba una porción de la finca con el propósito de

1 producir, caña de azúcar y se le cobraba un monto por alquiler, además por buena fe, esta relación
2 contractual generó una serie de cooperaciones operativas, que se daban desde arreglos de caminos y otros
3 que no están en el convenio.
4

5 El viejo CURDTS no tenía recursos para pagar o desarrollar una actividad productiva satisfactoria en
6 la finca, a pesar de que se había trasladado esa finca del MAG al proyecto educativo universitario. Se
7 habían heredado las cuotas de entrega de caña de azúcar, a la liga de la caña, había unas cuotas que le
8 correspondían al Ministerio de Agricultura y Ganadería, sobre la finca Taboga y esas cuotas se perdieron, ni
9 el MAG ni el CURDTS, siguieron entregando caña a LAICA, entonces las cuotas se perdieron. El Consejo
10 Directivo en determinado momento que necesitaba, recursos financieros, decidió alquilar el terreno
11 mediante un contrato a la Empresa vecina, en ese entonces el alquiler rondaba los once millones por año,
12 en aquel momento era mucho dinero, pero por supuesto, en aquellas circunstancias eso se prorrogó, hubo
13 ajustes al contrato y en determinado momento ya habiendo trasladado la finca a la UTN, el contrato se
14 venció. La Universidad, empezó a desarrollar una negociación con Taboga, para ver cómo se eliminaba el
15 contrato o acomodarlo, dado que las hectáreas estaban sembradas de caña y tampoco se les podía sacar
16 de los terrenos, porque de acuerdo a la legislación tienen derecho hasta que se termine la cosecha. Pero en
17 todo caso se considera que era un ingreso que se iba dejar de percibir y que la UTN. No tuviera posibilidad,
18 ni sembrar, ni vender y entregar la caña a los organismos oficiales, porque carecía de la cuota y se sigue
19 careciendo desde luego, de la cuota de caña de azúcar, que establece LAICA a cada productor. Entonces
20 se renegocio un contrato que se empezó a gestionar en el periodo de don Luis Méndez, y lo terminó don
21 Roque Dávila, este contrato se somete a consideración del Consejo.
22

23 El contrato establece varias cláusulas que lo diferencian del contrato original para permitirle a la UTN,
24 recuperar paulatinamente los terrenos que estaban arrendados a Taboga y además poder desarrollar la
25 actividad productiva de caña de azúcar a través de las cuotas que Taboga si tiene determinadas por la Liga
26 Industrial de la Caña (LAICA).
27

28 El contrato se remitió con un informe jurídico, que había preparado la Licenciada Mónica Solano
29 donde detalla todos estos hechos y las circunstancias. Se negoció un contrato con Taboga, de
30 arrendamiento, indica que cada año va entregando un 20%, con cuotas, entrega la quinta parte del terreno
31 que tiene sembrado, desde luego que la Universidad asumirá ese porcentaje y le corresponderá sembrar y
32 entregar la producción a Taboga, para que el Ingenio entregue las cuotas que corresponden a LAICA, esto
33 permite en cinco años haber recuperado los terrenos en plena producción de caña y se tendría esa caña
34 vendida, como productores con la cuota de primera entrega, existe una diferencia entre los tipos de cuota,
35 hay una más alta de primera línea y se mantendría esa relación por cinco años con Taboga, para seguir
36 entregando caña a través de sus cuotas.
37

38 La actividad productiva es rentable a la Administración de la Sede de Guanacaste, funciona con un
39 sistema contable de costos aparte, que permite garantizar las actividades productivas de siembra de arroz-
40 caña-tilapia, de manera rentable. Se puede respaldar los registros contables para analizar la rentabilidad
41 de estas actividades.
42

43 Esta es una buena oportunidad para generar recursos, mientras la universidad genera su propia
44 producción, además de la actividad por sí misma en un contexto altamente productivo. Este contrato es una
45 forma de vincularse directamente con el sector productivo, como lo que provee la propia Ley Orgánica para
46 desarrollar conjuntamente actividades productivas.
47

48 Éste se analizó jurídicamente y se recomienda acoger ya que es el mejor contrato y conviene a la
49 Universidad.
50

1 El señor Dávila Ponce, estima que la unidad por hectárea equivale a mil dólares, será el año de la
2 caña y enfatiza en la cláusula siete, del contrato el beneficio para estudiantes pasantes, proyectos de
3 investigación, señala que este contrato fue analizado con la contraparte, y se espera tener dividendos
4 variados. Una vez aprobado el contrato es importante negociar con la empresa, los caminos internos y
5 externos de la finca experimental.
6

7 El señor Valverde Palavicini, consulta: ¿que significa mil dólares por hectárea para la UTN? El
8 Decano Roque Dávila, aclara lo importante, es que aumente ese monto, en recursos a recaudarse. El
9 señor Álvaro Valverde Palavicini, comenta que conforme a las actividades que se realicen en los predios, a
10 la empresa se le obliga la fertilización, control de malezas ya especificados en este contrato. En cuanto al
11 análisis de suelos, es importante que el primer análisis sea la base de los siguientes análisis de suelos
12 que se realizarán dentro de cinco años, con la finalidad de que devuelvan el suelo en la misma condición
13 que les fue entregado, en fin, tener como referencia ese primer análisis. En aras de garantizar la riqueza
14 de los suelos en uso de arrendamiento. También sugiere establecer una cláusula de arbitraje, antes de ir a
15 una vía judicial. La otra que debe incluir claramente es la cláusula de la vigencia del acuerdo, el cual podrá
16 ser prorrogado automáticamente si no existen partes en contra, con anticipación a esos cinco años, hay
17 que manifestar si el contrato se renovará o no. Se recomienda un plazo de preaviso entre las partes.
18

19 El señor Rector acoge las observaciones del señor Valverde Palavicini para ser agregadas al
20 contrato:

- 21 1. Agregar el plazo al contrato e indicar si existirá renovación del contrato o no, clausula final.
- 22 2. Establecer clausula adicional correspondiente al análisis del suelo, señalando que Taboga debe
23 mantener la calidad de los suelos como se ha determinado en el análisis del suelo del primer
24 año.
- 25 3. Agregar una clausula en caso de controversias, se podrá someter el asunto arbitrario según los
26 procedimientos usuales según la ley especifica de controversias.

27 EL señor Rector aclara que la empresa Taboga está recibiendo un 50% de la producción a precio de
28 cuota y solo un 20%, a precio de extra cuota.

29 El señor Roque Dávila, explica que estos suelos serán beneficiados con Vinaza, Nitrógeno que
30 enriquece el suelo y los fertilizantes que se usan contienen elementos que aseguran la fertilidad.

31 También es importante el precio de referencia de la tonelada de caña para comprender el aumento
32 que sufrirá en los años siguientes.

33 El señor Rector somete a votación y por unanimidad de votos se acuerda:
34

35 **ACUERDO III**

36 **“Aprobar el contrato entre la Universidad Técnica Nacional y el Ingenio Taboga para
37 arrendamiento de terrenos con las observaciones planteadas”.**

38 **El contrato aprobado se detalla a continuación:**

39 **Acuerdo firme y por unanimidad**
40

41 4.2 Visita a los Rectores Luis Guillermo Carpio de la UNED y Julio Calvo del Instituto Tecnológico de Costa
42 Rica.

43 El señor Prieto Jiménez comenta que la Rectoría de la UTN continúa con el esfuerzo de
44 acercamiento con los señores que conforman el Consejo de Rectores del CONARE. El propósito es
45 acelerar la incorporación de la Universidad a ese Órgano tan importante si es posible antes que termine el
46 año. El acuerdo borrador que ustedes, algunos conocen como Addendum, ha sido aceptado
47 preliminarmente por OPES- CONARE, sin embargo, los cambios de Rector de una y otra universidad han
48 retrasado tal acercamiento. Primero, la incorporación del señor Julio Calvo al ITCR y después del señor
49 Henning Jensen a la U.C.R. Se ha hecho un gran esfuerzo por convencer y en esa dirección se avanza.
50

1 El señor Rector, indica que con don Luis Guillermo Carpio de la UNED, se ha sostenido dos
2 reuniones, ya que le corresponde a la UNED, presidir CONARE en el 2013 y se logró el compromiso de
3 colocar dentro de las prioridades la adhesión de la UTN a CONARE. El señor Julio Calvo se le atendió y
4 estuvo presente es esta reunión la Vicerrectora Ana Ligia Guillén.

5 El tema del acuerdo que se ha trabajado en conjunto con autoridades de CONARE y sus alcances del
6 Addendum, manifiesta no tener problemas con esta propuesta de adhesión. No obstante con relación a la
7 presidencia que correspondería, a la UTN presidir en el 2014, manifiesta su preocupación por ser un año
8 que le corresponde al CONARE negociar el FEES, recomienda que presida una universidad de experiencia
9 que haya enfrentado las circunstancias, de negociar un presupuesto de este nivel. Entonces le
10 correspondería a la UTN presidir CONARE en el 2019.

11
12 El señor Rector, resalta que estas dos visitas han tenido una gran satisfacción, en primer lugar con
13 don Julio Calvo se logra un acercamiento con el Instituto Tecnológico que permite minimizar las fuerzas
14 negativas, que han rodeado la conformación y el crecimiento de la UTN, provenientes del Tecnológico y
15 con don Luis Guillermo se avanzó, con mayor precisión las relaciones bilaterales; se debe recordar el
16 papel que juega la UNED, en el CONARE, hace unos años atrás en que apenas nacía la UTN, liderada por
17 don Rodrigo Arias el ex rector para que no hubiese una oposición férrea al proyecto UTN.

18
19 El señor Prieto Jiménez, recuerda que para el 20 de noviembre esta programada una reunión con
20 doña Sandra León Rectora de la UNA y actual presidenta de CONARE, y a principios del mes de diciembre
21 el Doctor Henning Jensen, estará atendiendo a esta Universidad.

22 El señor Rector, recalca que el esfuerzo esta direccionado a que la UTN se incorpore a CONARE
23 antes de que termine el año o sino a inicios del próximo año 2013, es recomendable continuar con esa
24 relación de los Consejos Universitarios para ejercer presión.

25 26 4.3 Visita del Viceministro de Aguas y Mares.

27 El señor Rector, informa que el miércoles pasado el Lic. José Lino Chaves vino a conocer los
28 programas en materia de aguas, que existen en la UTN: el Trabajo Comunal Universitario, programas de
29 extensión e investigación vinculados con el agua, como lo es LARED, dos carreras vinculadas con el agua:
30 Administración del Recurso Hídrico en la Sede Central y Agricultura Integrada Bajo Riego en la Sede
31 Guanacaste. Es muy importante la alianza con este Ministerio, asistieron los directores de las carreras, los
32 compañeros vinculados al tema del agua como es el PROGAI.

33 34 4.4 Visita autoridades del Instituto Costarricense de Turismo para tratar el tema de la licencia de guías de 35 turismo.

36 El señor Rector, informa que junto con el señor González Alvarado y la Directora de Turismo, Emilce
37 Rivera, se visitó las autoridades del Instituto Costarricense de Turismo para resolver el otorgamiento de
38 licencias de guías de turismo. Esta institución emite las licencias, las cuales acreditan al profesional de guía
39 de turismo; el ICT desempeña la función como Colegio Profesional, para garantizar que tengan las
40 condiciones básicas, sin embargo, no ha sido posible que el ICT otorgue de manera fluida la credencial de
41 guías de turismo a la UTN.

42
43 El señor Rector, menciona que es necesario firmar un convenio, revisar los planes de estudio y
44 solicitar el aval al INA, para cumplir con los reglamentos internos del ICT.

45 El señor Prieto Jiménez comenta que la posición de la Rectoría, respaldada también por la
46 Decanatura de la Sede Central, es que la UTN, no tiene que pedir permiso a nadie o reconocimiento a otra
47 institución. La UTN es una universidad pública creada por una ley orgánica en cuyo artículo V establece
48 que el estado y las instituciones del estado están obligados a reconocer automáticamente los títulos de la
49 universidad, por lo que no pueden cuestionar ni pedir absolutamente nada. El servicio civil tiene que
50 reconocer las instituciones públicas, no hay que pasar por avales para que reconozcan los títulos
51 universitarios emitidos por una universidad pública.

1
2 El señor Prieto Jiménez enfatiza que estas normas son viejas a la ley orgánica del ICT es de 1955,
3 la disposición que ellos establecen. Es otorgar las licencias de turismo avalados por una reforma de 1976,
4 los requisitos de guía de turismo es tener título de bachiller de la carrera y tener conocimientos en ciertos
5 cursos de historia de C.R. y servicio al cliente.

6 La ley orgánica de la Universidad Técnica Nacional otorga facultades, dice que los títulos deben ser
7 reconocidos automáticamente por las instituciones.

8 El señor Rector informa que la persona que atendió este caso fue Hermes Navarro, Gerente de
9 Macroprocesos, afirmo que un plazo de 15 días brindará la respuesta.

10 El Consejo Universitario debe saber que muchos egresados están teniendo problemas, con
11 ascensos, reconocimientos, se esta causando perjuicios económicos directos a los egresados. La gestión
12 realizada tuvo una respuesta positiva.

13
14 4.5. El señor Rector, en otro tema informa que el próximo Jueves 08 de noviembre a las 3:00 p.m., se
15 estará realizando un acto público en el salón de expresidentes de la Asamblea Legislativa, para informar
16 sobre el Proyecto de Ley de Rentas Propias, que ya fue presentado a la Asamblea Legislativa el 29 de
17 octubre con la firma de diez diputados, se sabe que existen más diputados, respaldando este proyecto de
18 ley. El señor Recto, invita a esta actividad de gran relevancia para la Universidad, hay espacio para cien o
19 ciento cincuenta personas. Es muy importante aprovechar el espacio para una conferencia de prensa,
20 habrá representación de todas las Sedes.

21
22 La señora Rojas Salas, recalca que en los esfuerzos de articulación ha conocido estudiantes que
23 quieren entrar a otros programas de estudio en las universidades públicas, deben repetir porcentajes
24 significativos porque ya se les reconoció en la UTN y es legalmente imposible un doble reconocimiento.
25 Porque fueron objeto de reconocimiento por la Universidad, provenientes del programa de los viejos
26 colegios universitarios, entonces en este órgano sería importante que se discutiera esta situación.

27
28 El señor Rector, recomienda pasar este tema a políticas de articulación o asuntos varios, sin
29 embargo efectivamente es legalmente imposible el doble reconocimiento. Si ha estos jóvenes se les
30 reconoció, es prácticamente imposible otro reconocimiento. La señora Guillén Ulate intervino para recalcar
31 que para entrar a un posgrado solo se reconoce el título.

32
33 Seguidamente el Rector, propone modificar la agenda y adelantar el punto 6, de la Vicerrectora de
34 Vida Estudiantil, posponiendo el punto 5 del orden del día que trata sobre los informes de la Vicerrectoría
35 de Docencia: 5.1 Política de articulación UTN-INA. UTN-MEP.

36 37 6) VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL

38 6.1 Aprobación del Calendario Institucional 2013.

39 La señora Guillén Ulate, presenta para aprobación el Calendario 2013, que fue entregado en la
40 sesión anterior del 23 de octubre. Explica lo que se hizo fue dividirlo en los tres calendarios como
41 previamente se acordó (estudiantil, administrativo y extensión). Comenta que algunas observaciones se
42 acogieron, sin embargo acomodar el calendario es una labor compleja porque algunas fechas chocan con
43 otras, muchas de las observaciones tenían que ver con el cambio de fechas.

44 La señora Vicerrectora explica que hoy se entrega una fe de erratas al documento que se recibió
45 anteriormente, precisamente porque esa reorganización de tipos de calendario, hubo errores secretariales,
46 haciendo una revisión detallada se pudo corregir.

47 El señor González Alvarado consulta si esta situación de fe de erratas, no altera lo que
48 originalmente se había enviado.

49 La señora Guillén Ulate, expresa que no, en uno de los casos, es el periodo de solicitud de ingreso
50 a bachillerato, en otros, es que al variar alguna de las fechas que se habían propuesto, no se consignaron
51 las nuevas fechas por ejemplo del 26 al 29 de agosto, el periodo de matrícula se pasa hasta el 31 de

1 agosto, precisamente porque era sábado y el CFPTE labora los sábados. Se acogió alguna de las
2 recomendaciones y ese proceso se acortó, entonces la fechas tenían que variar.

3 En lo esencial no se altera lo enviado, se señala las propuestas que fueron escogidas según el
4 calendario presentado. Se incluyeron las fechas del proceso de revalidación de becas pero habían varias
5 propuestas lo que se hizo fue acoger aquella que estaba dentro de los plazos de acuerdo al reglamento,
6 había personas que querían que se hiciera un proceso de revalidación de beca a mitad de año etc.,
7 generalmente se da una vez al año porque a los estudiantes se le vencen los siete cuatrimestres de beca,
8 a la mayoría en algún momento se le vence.

9 La segmentación del periodo de beca socioeconómica, eso fue una propuesta de la Sede Central,
10 que se acogió de tal manera que la cita de estudiantes regulares sean en momentos diferentes de
11 estudiantes de nuevo ingreso para que las compañeras que hacen los estudios no se vean abarrotadas, el
12 cambio de la fecha del traslado de la oferta académica oficial de nuevo ingreso en el II cuatrimestre de la
13 Vicerrectoría de Docencia, registro universitario se traslado del 10 de mayo al 14 de junio. El cambio de
14 fecha de la lista de revocatoria de estudiantes admitidos de nuevo ingreso estaba el 31 de octubre y se
15 paso al 7 de noviembre, porque se alargó el periodo de admisión. El cambio en la publicación definitiva de
16 la lista de estudiantes admitidos a nuevo ingreso a diplomado del 15 de noviembre al 01 de diciembre.
17 También se acogió la propuesta de la Sede Central matrícula ordinaria de estudiantes de nuevo ingreso
18 diplomado que se hiciera del 09 al 13 de diciembre. Todos estos cambios obedecen a los anteriores y si se
19 cambia una fecha se cambian varias, básicamente esos son los cambios, se presentan a consideración de
20 aprobación. Y se aclara la metodología como se procedió la consulta del calendario; se distribuye a las
21 direcciones de vida estudiantil, Decanos de Sede en la mayoría de los casos, se recibió una nota con las
22 observaciones las cuales se trajeron hace quince días en un cuadro comparativo para que vieran que
23 estaban proponiendo las diferentes Sedes, se reviso de acuerdo a ese cuadro comparativo y se envió el
24 jueves y se considera que se podían incluir y fue el documento que se envió al consejo universitario; es la
25 propuesta depurada de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Rectoría y Registro Universitario al resto de la
26 universidad y además se dividió para que fuese más fácil su lectura.

27 Se manifiesta que la elaboración del calendario es complejo y en todas las universidades
28 encontraran una leyenda que dice: "actualización de la página web" se trata de no estar realizando cambios
29 frecuentes, es una planificación del próximo año, puede ser que alguna cosa no se ajuste a la realidad del
30 otro año, las modificaciones frecuentemente provienen de las instancias operativas, por ser objeto de
31 modificaciones se pueden considerar observaciones como: Que el calendario puede ser actualizado y
32 siempre permanecerá el original en la página web; los horarios y las fechas en periodos definidos pueden
33 tener variaciones según la organización y horario de los diferentes Centros y Sedes.

34 El señor Rector somete a votación el Calendario Institucional 2013 y por unanimidad de votos se
35 acuerda:

ACUERDO IV

“Aprobar el Calendario Institucional 2013 de la Universidad Técnica Nacional”

Acuerdo firme y por unanimidad

39 El Calendario se detalla a continuación:

40

Calendario Docente Administrativo 2013*	
I CUATRIMESTRE	FECHAS
Período Lectivo	Inicia 7 de enero Finaliza 20 de abril
Feriado	1° de enero
Matrícula extraordinaria de estudiantes de nuevo ingreso 2013	3 de enero
Matrícula ordinaria para estudiantes de ingreso a Bachillerato 2013	Inicia 3 de enero Finaliza 5 de enero
Publicación de cupos disponibles para nuevo ingreso 2013	7 de enero

Solicitud de admisión extraordinaria de nuevo ingreso 2013 para los cupos disponibles	Inicia 7 de enero Finaliza 8 de enero
Matrícula extraordinaria de estudiantes regulares	Inicia 7 de enero Finaliza 9 de enero
Recepción de formularios de Solicitud de beca socioeconómica y de ingreso por excelencia académica de estudiantes de nuevo ingreso que estaban en lista de espera y que matricularon en período ordinario	Inicia 7 de enero Finaliza 11 de enero
Solicitud de adecuaciones curriculares	Inicia 7 de enero Finaliza 25 de enero
Publicación de admitidos de solicitud extraordinaria de nuevo ingreso 2013	10 de enero
Matrícula Intersedes para estudiantes regulares	10 de enero
Matrícula por inclusión y tutorías	Inicia 10 de enero Finaliza 11 de enero
Matrícula de nuevo ingreso 2013 de estudiantes que realizaron solicitud de admisión extraordinaria	11 de enero
Lección Inaugural	Inicia 14 de enero Finaliza 25 de enero
Proceso de inducción	Inicia 21 de enero Finaliza 1 de febrero
Solicitud de retiro justificado de cursos	Inicia 21 de enero Finaliza 9 de febrero
Publicación de Resultados de Beca para los estudiantes de nuevo ingreso que estaban en lista de espera y que matricularon en período ordinario	28 de enero
Periodo de Revocatoria de Resultado de Beca para los estudiantes de nuevo ingreso que estaban en lista de espera y que matricularon en período ordinario	Inicia 28 de enero Finaliza 30 de enero
Pago y solicitud de reconocimientos y equiparaciones de cursos, grados, diplomas y títulos	Inicia 28 de enero Finaliza 9 de febrero
Publicación de resultados de revocatoria del Resultado de Beca para los estudiantes de nuevo ingreso en lista de espera que matricularon en período ordinario	1° de febrero
Solicitud y pago de los derechos de la primera graduación 2013	Inicia 4 febrero Finaliza 22 de febrero
Recepción de solicitudes de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera para el II Cuatrimestre 2013	Inicia 11 de febrero Finaliza 8 de marzo
Período de pago y solicitud para matricular cursos por suficiencia	Inicia 11 febrero Finaliza 21 de febrero
Registro de Sede realiza el estudio del cumplimiento de requisitos de los estudiantes para la primer graduación 2013	Inicia 11 de febrero Finaliza 1° de marzo
Registro de Sedes traslada solicitudes de reconocimientos y equiparaciones de cursos, grados, diplomas y títulos a Comisiones Técnicas Asesoras	12 de febrero
Comisión Técnica Asesora realiza estudio de reconocimientos y equiparaciones de cursos, grados, diplomas y títulos	Inicia 13 de febrero Finaliza 2 de marzo
Solicitud y entrega de carnet estudiantil	Inicia 18 de febrero Finaliza 16 de marzo
Recepción de solicitudes de admisión a diplomado e ingreso a Bachillerato para el II Cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	Inicia 18 de febrero Finaliza 8 de marzo
Direcciones de Docencia trasladan a Vicerrectoría de Docencia la oferta académica para el II Cuatrimestre	Inicia 20 de febrero Finaliza 22 febrero

Registro de Sede entrega a las Direcciones de Carrera las solicitudes de matrícula por suficiencia	25 de febrero
Entrega de formulario de Solicitud de Revalidación de Beca Socioeconómica	Inicia 25 febrero Finaliza 8 de marzo
Recepción de Formulario de Solicitud de Revalidación de Beca Socioeconómica	Inicia 4 de marzo Finaliza 22 de marzo
Comisión Técnica Asesora envía a la Comisión de Reconocimientos y Equiparaciones el criterio sobre las solicitudes de reconocimiento de grados, títulos y diplomas	5 de marzo
Comisión Técnica Asesora envía a Registro de Sede las resoluciones de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	5 de marzo
Registro de Sede traslada a las Direcciones de Carrera las Nóminas de Graduandos de la primera graduación 2013	8 de marzo
Publicación del resultado de las solicitudes de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	11 de marzo
Solicitud de revocatoria de resultados de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	Inicia 11 de marzo Finaliza 14 de marzo
Vicerrectoría de Docencia traslada a Registro Universitario y a Registro de Sede la oferta académica del II Cuatrimestre 2013	15 de marzo
Comisión de Reconocimientos y Equiparaciones envía a Registro de Sede las resoluciones y equiparación de títulos, grados y diplomas	22 de marzo
Cierre institucional de Semana Santa	Inicia 25 de marzo Finaliza 30 de marzo
Registro de Sede entrega a Registro Universitario las Nóminas de Graduandos y fechas de la primera graduación	1° de abril
Publicación de los resultados de revocatoria de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	2 de abril
Publicación de la lista de admitidos a Diplomados II Cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	2 de abril
Solicitud de revocatoria de la lista de admitidos a Diplomados II Cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	Inicia 2 de abril Finaliza 5 de abril
Registro de Sede realiza las inclusiones al expediente del estudiante de las resoluciones de reconocimiento y equiparaciones de cursos, TCU y práctica profesional.	Inicia 2 de abril Finaliza 20 de abril
Publicación de los resultados de las solicitudes de reconocimiento y equiparaciones de títulos, grados, diplomas	3 de abril
Solicitud de revocatoria de resultados de reconocimiento y equiparación de títulos, grados y diplomas	Inicia 3 de abril Finaliza 6 de abril
Publicación de resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	5 de abril
Solicitud de revocatoria a las resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	Inicia 5 de abril Finaliza 10 de abril

Publicación del padrón de citas de matrícula del II cuatrimestre 2013 de estudiantes regulares	8 de abril
Registro Universitario publica las Nóminas de Graduandos y fechas de graduación por Sede	8 de abril
Solicitud de revocatoria del padrón de citas de matrícula de estudiantes regulares del II cuatrimestre 2013	Inicia 8 de abril Finaliza 12 de abril
Solicitud de revocatoria de las Nóminas de Graduandos	Inicia 8 de abril Finaliza 12 de abril
Realización de exámenes por suficiencia	Inicia 8 de abril Finaliza 12 de abril
Publicación definitiva de lista de admitidos a diplomado del II cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	9 de abril
Feriado	11 de abril
Publicación de la guía de horarios de matrícula del II cuatrimestre 2013	12 de abril
Publicación de resultados de revalidación de Becas Socioeconómica	15 de abril
Apelación de resultados de revalidación de Becas Socioeconómica	Inicia 15 de abril Finaliza 17 de abril
Solicitud de levantamiento de requisitos para el II Cuatrimestre 2013	Inicia 15 de abril Finaliza 19 de abril
Matrícula ordinaria de nuevo ingreso a Diplomado II cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	Inicia 15 de abril Finaliza 19 de abril
Publicación de los resultados de revocatoria de reconocimiento y equiparación de títulos, grados y diplomas	16 de abril
Publicación de los resultados de las revocatorias de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	16 de abril
Registro de Sede realiza las inclusiones al expediente del estudiante, de las resoluciones de reconocimiento y equiparaciones de grados, diplomas y títulos	Inicia 16 de abril Finaliza 20 de abril
Publicación del padrón definitivo de citas de matrícula de estudiantes regulares del II cuatrimestre	17 de abril
Registro de Sede entrega a Registro Universitario las correcciones de las Nóminas de Graduandos	18 de abril
Docentes de cursos entregan a Registro de las Sedes las actas de los exámenes por suficiencia	19 de abril
Resultados de la revocatoria de revalidación de Becas Socioeconómicas	22 de abril
Docentes de los cursos incluyen las actas ordinarias en el sistema definido	Inicia 22 de abril Finaliza 25 de abril
Realización de las pruebas de sustitución	Inicia 29 de abril Finaliza 2 de mayo
Docentes de los cursos incluyen las actas de sustitución en el sistema	Inicia 29 de abril Finaliza 2 de mayo
Matrícula ordinaria de estudiantes regulares II cuatrimestre 2013	Inicia 29 de abril Finaliza 4 de mayo
Publicación de la lista de ingreso a Bachillerato II cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	30 de abril
Solicitud de revocatoria de la lista de ingreso a Bachillerato II cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	Inicia 30 de abril Finaliza 4 de mayo
Feriado	1º de mayo

Registro Universitario entrega los títulos de Graduación a Registro de Sede	3 de mayo
Publicación de los resultados de revocatoria de la lista de ingreso a Bachillerato II cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	7 de mayo
Matrícula ordinaria de ingreso a Bachillerato II cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	Inicia 7 de mayo Finaliza 8 de mayo
II CUATRIMESTRE	FECHAS
Período Lectivo	Inicia 6 de mayo Finaliza 17 de agosto
Matrícula extraordinaria de estudiantes regulares	Inicia 6 de mayo Finaliza 8 de mayo
Solicitud de adecuaciones curriculares	Inicia 6 de mayo Finaliza 18 de mayo
Matrícula extraordinaria de estudiantes que realizaron nuevo ingreso a Diplomado e ingreso a Bachillerato II cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	9 de mayo
Matrícula por inclusión y tutorías para el II cuatrimestre 2013	Inicia 9 de mayo Finaliza 11 de mayo
Lección Inaugural	Inicia 13 de mayo Finaliza 17 de mayo
Proceso de Inducción	Inicia 13 de mayo Finaliza 17 de mayo
Pago y solicitud de reconocimientos y equiparaciones de cursos, grados, diplomas y títulos.	Inicia 20 mayo Finaliza 1° de junio
Solicitud de retiros justificados	Inicia 20 de mayo Finaliza 7 de junio
Primera graduación 2013 de estudiantes UTN	Inicia 20 de mayo Finaliza 8 de junio
Solicitud y entrega de carnet estudiantil	Inicia 27 de mayo Finaliza 8 de junio
Decanos de Sede realizan juramentación extraordinaria a estudiantes que no se presentaron a la graduación 2013	Inicia 27 de mayo Finaliza 28 de junio
Registro de Sede traslada solicitudes de reconocimiento y equiparación de cursos, grados, títulos y diplomas a Comisión Técnica Asesora	3 de junio
Comisión Técnica Asesora realiza los estudios de reconocimiento y equiparaciones de cursos, grados, diplomas y títulos	Inicia 4 de junio Finaliza 19 de junio
Pago y solicitud de matrícula por suficiencia	Inicia 3 de junio Finaliza 14 de junio
Recepción de solicitudes de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera para el III Cuatrimestre 2013	Inicia 10 de junio Finaliza 12 de julio
Direcciones de Docencia trasladan a la Vicerrectoría de Docencia la oferta preliminar académica del III Cuatrimestre 2013	Inicia 10 de junio Finaliza 14 de junio
Vicerrectoría de Docencia traslada a Registro Universitario la oferta académica oficial para nuevo ingreso del I Cuatrimestre 2014	14 de junio
Recepción de solicitudes de ingreso a Bachillerato para el III cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	Inicia 17 de junio Finaliza 12 de julio

Comisión Técnica Asesora envía a la Comisión de Reconocimientos y Equiparaciones el criterio sobre los grados, títulos y diplomas	20 de junio
Comisión Técnica Asesora envía a Registro de las Sedes las resoluciones de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	20 de junio
Registro de Sede entrega a las Direcciones de Carrera las solicitudes de matrícula por suficiencia	21 de junio
Publicación de las solicitudes de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	24 de junio
Solicitud de revocatoria de resultados de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	Inicia 24 de junio Finaliza 27 de junio
Cierre institucional de medio año	Inicia 1° de julio Finaliza 6 de julio
Comisión de Reconocimientos y Equiparaciones envía a Registro de las Sedes las resoluciones de reconocimiento y equiparación de títulos, grados y diplomas	12 de julio
Vicerrectoría de Docencia traslada a Registro Universitario y Registro de las Sedes la oferta académica oficial del III cuatrimestre 2013	15 de julio
Recepción de solicitudes de admisión para nuevo ingreso diplomado I cuatrimestre 2014	Inicia 15 de julio Finaliza 13 de setiembre
Publicación de los resultados de las solicitudes de reconocimiento y equiparaciones de títulos, grados y diplomas.	16 de julio
Solicitud de revocatoria de resultados de reconocimiento y equiparación de títulos, grados y diplomas	Inicia 16 de julio Finaliza 18 de julio
Publicación de los resultados de revocatoria de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	19 de julio
Registro de Sede devuelve a Registro Universitario los títulos de la I Graduación 2013 que no han sido retirados	19 de julio
Registro de Sede realiza las inclusiones al expediente del estudiante de las resoluciones de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	Inicia 19 de julio Finaliza 31 de julio
Realización de exámenes por suficiencia	Inicia 22 de julio Finaliza 26 de julio
Feriado	25 de julio
Publicación de los resultados de revocatoria de reconocimiento y equiparación de títulos, grados y diplomas	1° de agosto
Registro de las Sedes realiza las inclusiones al expediente del estudiante de las resoluciones de reconocimiento y equiparaciones grados, diplomas y títulos	Inicia 1° de agosto Finaliza 17 de agosto
Feriado	2 de agosto
Publicación preliminar del padrón de citas de matrícula para estudiantes regulares del III cuatrimestre 2013	5 de agosto
Solicitud de revocatoria del padrón de citas de matrícula de estudiantes regulares del III cuatrimestre 2013	Inicia 5 de agosto Finaliza 10 de agosto
Docentes de cursos entregan actas de exámenes por suficiencia a Registro de Sede	9 de agosto

Solicitud de levantamiento de requisitos para el III cuatrimestre 2013	Inicia 12 de agosto Finaliza 17 de agosto
Publicación del padrón definitivo de citas de matrícula de estudiantes regulares del III cuatrimestre 2013	14 de agosto
Feriado	15 de agosto
Publicación de la guía de horarios de matrícula del III cuatrimestre 2013	16 de agosto
Publicación de resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	16 de agosto
Revocatoria a las resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	Inicia 16 de agosto Finaliza 20 de agosto
Docentes de cursos incluyen en el sistema las actas ordinarias	Inicia 19 agosto Finaliza 22 de agosto
Publicación de los resultados de las revocatorias de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	23 de agosto
Docentes de cursos incluyen en el sistema las actas de sustitución	Inicia 26 de agosto Finaliza 29 de agosto
Realización de pruebas de sustitución	Inicia 26 de agosto Finaliza 29 de agosto
Matrícula ordinaria de estudiantes regulares III cuatrimestre 2013	Inicia 26 de agosto Finaliza 31 de agosto
Publicación de la lista de ingreso a Bachillerato III cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	26 de agosto
Solicitud de revocatoria de la lista de ingreso a Bachillerato III cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	Inicia 26 de agosto Finaliza 28 de agosto
Matrícula ordinaria de ingreso a Bachillerato III cuatrimestre (carreras autorizadas)	Inicia 2 de setiembre Finaliza 3 de setiembre
Publicación de los resultados de revocatoria de la lista de ingreso a Bachillerato III cuatrimestre 2013 (carreras autorizadas)	30 de agosto
III CUATRIMESTRE	FECHAS
Período Lectivo	Inicia 2 de setiembre Finaliza 7 de diciembre
Matrícula extraordinaria de estudiantes regulares	Inicia 2 de setiembre Finaliza 4 de setiembre
Solicitud de adecuaciones curriculares	Inicia 2 de setiembre Finaliza 20 de setiembre
Matrícula extraordinaria de ingreso a Bachillerato (carreras autorizadas)	4 de setiembre
Matrícula por inclusión y tutorías para el III cuatrimestre 2013	Inicia 5 de setiembre Finaliza 7 de setiembre
Lección inaugural	Inicia 9 de setiembre Finaliza 13 de setiembre
Direcciones de Vida Estudiantil realizan Semana Cívica Cultural	Inicia 9 de setiembre Finaliza 14 de setiembre
Solicitud y pago de los derechos de la segunda graduación 2013	Inicia 9 de setiembre Finaliza 21 de setiembre
Feriado	15 de setiembre

Solicitud de retiros justificados de cursos	Inicia 16 de setiembre Finaliza 5 de octubre
Registro de Sede realiza el estudio del cumplimiento de requisitos de los estudiantes para la segunda graduación 2013	Inicia 9 de setiembre Finaliza 28 de setiembre
Pago y solicitud de reconocimientos y equiparaciones de cursos, grados, diplomas y títulos	Inicia 23 de setiembre Finaliza 5 de octubre
Entrega de formularios y citas de Solicitud de Beca Socioeconómica y de revalidación de beca para estudiantes regulares	Inicia 23 setiembre Finaliza 4 de octubre
Registro de Sede traslada a los Direcciones de Carrera las Nóminas de Graduandos de la II graduación 2013	30 de setiembre
Registro de Sede traslada Solicitud de reconocimientos y equiparaciones de cursos, grados, diplomas y títulos a Comisiones Técnicas Asesoras	7 de octubre
Recepción de formularios de Solicitud y de revalidación de Beca Socioeconómica para estudiantes regulares	Inicia 30 de setiembre Finaliza 18 de octubre
Recepción de solicitudes de ingreso a Bachillerato I Cuatrimestre 2014	Inicia 30 de setiembre Finaliza 25 de octubre
Recepción de solicitudes de reingresos, traslados de sede y traslados de carrera I cuatrimestre 2014	Inicia 30 setiembre Finaliza al 25 de octubre
Periodo de pago y solicitud para matricular cursos por suficiencia	Inicia 7 de octubre Finaliza 19 de octubre
Comisión Técnica Asesora realiza el estudio de reconocimientos y equiparaciones de cursos, grados, títulos y diplomas	Inicia 8 de octubre Finaliza 23 de octubre
Registro de las Sedes entregan a Registro Universitario las Nóminas de Graduandos y fechas de graduación	10 de octubre
Feriado	12 de octubre
Publicación de las nóminas de graduandos y fechas de graduación	14 de octubre
Solicitud de revocatoria de las Nóminas de Graduandos	Inicia 14 de octubre Finaliza 18 de octubre
Publicación de lista de admitidos a diplomados 2014	18 de octubre
Direcciones de Docencia trasladan a la Vicerrectoría de Docencia la oferta preliminar académica regular del I cuatrimestre 2014	18 de octubre
Entrega de formularios y solicitud de citas de Beca Socioeconómica para estudiantes de nuevo ingreso 2014	Inicia 21 de octubre Finaliza 1° de noviembre
Registro de Sede entrega a Registro Universitario las correcciones a las Nóminas de Graduandos	22 de octubre
Registro de Sede entregan a las Direcciones de Carrera las solicitudes de matrícula por suficiencia	23 de octubre
Comisión Técnica Asesora envía a la Comisión de Reconocimientos y Equiparaciones el criterio sobre los grados, títulos y diplomas	24 de octubre
Comisión Técnica Asesora envía a Registro de Sede las resoluciones de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	24 de octubre
Vicerrectoría de Docencia traslada a Registro Universitario y a Registro de Sede la oferta académica oficial del I cuatrimestre 2014	25 de octubre
Publicación de las solicitudes de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	28 de octubre

Solicitud de revocatoria de la lista de admitidos de nuevo ingreso a diplomado 2014	Inicia 21 de octubre Finaliza 25 de octubre
Recepción de formularios de Beca Socioeconómica y de ingreso por excelencia académica para estudiantes de nuevo ingreso	Inicia 28 de octubre Finaliza 15 de noviembre
Solicitud de revocatoria de resultados de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	Inicia 28 de octubre Finaliza 30 de octubre
Publicación definitiva de la lista de admitidos a diplomado I cuatrimestre 2014	1° de noviembre
Registro Universitario entrega títulos de la segunda graduación a Registro de la Sede	4 de noviembre
Comisión de Reconocimiento y Equiparaciones envía a Registro de Sede las resoluciones de reconocimiento y equiparación de títulos, grados y diplomas	12 de noviembre
Publicación de los resultados de las solicitudes de reconocimiento y equiparaciones de cursos, grados y diplomas.	14 de noviembre
Solicitud de revocatoria de resultados de reconocimiento y equiparación de títulos, grados y diplomas	Inicia 14 de noviembre Finaliza 18 de noviembre
Publicación de los resultados de revocatoria de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	15 de noviembre
Publicación de resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	15 de noviembre
Solicitud de revocatoria a las resoluciones de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	Inicia 15 de noviembre Finaliza 20 de noviembre
Registro de Sede realiza las inclusiones al expediente del estudiante de las resoluciones de reconocimiento y equiparación de cursos, TCU y práctica profesional	Inicia 15 de noviembre Finaliza 29 de noviembre
Publicación preliminar del padrón de citas de matrícula del I cuatrimestre 2014 de estudiantes regulares	18 de noviembre
Período para realizar la II graduación 2013 de estudiantes UTN	Inicia 18 de noviembre Finaliza 30 de noviembre
Solicitud de revocatoria del padrón de citas de matrícula de estudiantes regulares del I cuatrimestre 2014	Inicia 18 de noviembre Finaliza 22 de noviembre
Realización de exámenes por suficiencia	Inicia 18 de noviembre Finaliza 22 de noviembre
Docentes de cursos entregan actas de exámenes por suficiencia a Registro de la Sede	Inicia 25 de noviembre Finaliza 29 de noviembre
Publicación del padrón definitivo de citas de matrícula de estudiantes regulares del I cuatrimestre 2014	27 de noviembre
Publicación de los resultados de revocatoria de reconocimiento y equiparación de títulos, grados y diplomas	29 de noviembre
Registro de Sede realiza las inclusiones al expediente del estudiante, de las resoluciones de reconocimiento y equiparación de grados, diplomas y títulos	Inicia 29 de noviembre Finaliza 14 de diciembre
Publicación de guía de horarios de matrícula del I cuatrimestre 2014	29 de noviembre

Publicación de los resultados de revocatorias de reingresos, traslados de Sede y traslados de carrera	29 de noviembre
Publicación de resultados de Beca Socioeconómica de estudiantes y de revalidación de beca de estudiantes regulares y de beca socioeconómica y de ingreso por excelencia académica de estudiantes de nuevo ingreso 2014	2 de diciembre
Solicitud de revocatoria a los resultados de la solicitud y la revalidación Beca Socioeconómica para estudiantes regulares, y estudiantes de nuevo ingreso 2014	Inicia 2 de diciembre Finaliza 6 de diciembre
Solicitud de levantamiento de requisitos para el I cuatrimestre 2014	Inicia 2 de diciembre Finaliza 6 de diciembre
Docentes de cursos incluyen en el sistema las actas ordinarias	Inicia 9 de diciembre Finaliza 12 de diciembre
Matrícula ordinaria de nuevo ingreso a diplomado 2014	Inicia 9 de diciembre Finaliza 13 de diciembre
Publicación de resultados de la revocatoria de Beca Socioeconómica y revalidación de beca de estudiantes regulares, y de beca socioeconómica y de ingreso por excelencia académica de estudiantes de nuevo ingreso 2014	16 de diciembre
Realización de pruebas de sustitución	Inicia 16 de diciembre Finaliza 19 de diciembre
Docentes de cursos incluyen en el sistema las actas de sustitución e incluyen en el sistema las mismas	Inicia 16 de diciembre Finaliza 19 de diciembre
Matrícula ordinaria de estudiantes regulares I cuatrimestre 2014	Inicia 16 de diciembre Finaliza 19 de diciembre
Publicación de la lista de ingreso a Bachillerato 2014	17 de diciembre
Solicitud de revocatoria de la lista de ingreso a Bachillerato 2014	Inicia 17 de diciembre Finaliza 19 de diciembre
Cierre Institucional de fin de año	Inicia 23 de diciembre Finaliza 3 de enero
Matrícula extraordinaria de estudiantes regulares y de estudiantes de nuevo ingreso a Diplomado	Inicia 7 de enero Finaliza 8 de enero
Publicación de la lista definitiva de ingreso a Bachillerato 2014	7 de enero 2014
Matrícula ordinaria de ingreso a bachillerato 2014	Inicia 8 de enero Finaliza 9 de enero
Matrícula extraordinaria de estudiantes de ingreso a Bachillerato I cuatrimestre	10 de enero

* Sujeto a modificaciones aprobadas por el Consejo Universitario. Versión actualizada en página web

** En los períodos definidos pueden haber variaciones según la organización y horario de las diferentes Sedes y del CFPTE

Calendario Extensión 2013*	
I Bimestre, Matrícula Estudiantes Nuevo Ingreso, Cursos de extensión	Inicia 7 de enero Finaliza 12 de enero
I Bimestre, Matrícula Extraordinaria de Cursos de Extensión	Inicia 14 de enero Finaliza 18 de enero
II Bimestre, Matrícula Estudiantes Regulares, Cursos de Extensión	Inicia 11 de marzo Finaliza 16 de marzo
II Bimestre, Matrícula Estudiantes Nuevo Ingreso, Cursos de Extensión	Inicia 11 de marzo Finaliza 16 de marzo
II Bimestre, Matrícula Extraordinaria, cursos de Extensión	Inicia 18 de marzo Finaliza 22 de marzo
Cierre institucional de Semana Santa	Inicia 25 de marzo Finaliza 31 de marzo
Feriado	11 abril
Feriado	1° de mayo
III Bimestre, Matrícula Estudiantes Regulares, Cursos de Extensión	Inicia 20 de mayo Finaliza 25 de mayo
III Bimestre, Matrícula Estudiantes Nuevo Ingreso, Cursos de Extensión	Inicia 20 de mayo Finaliza 25 de mayo
III Bimestre, Matrícula Extraordinaria, Cursos de Extensión	Inicia 27 de mayo Finaliza 31 de mayo
Cierre institucional de medio año	Inicia 1 de julio Finaliza 6 de julio
Feriado	25 de julio
Feriado	2 de agosto
IV Bimestre, Matrícula Estudiantes Regulares, Cursos de Extensión	Inicia 5 de agosto Finaliza 10 de agosto
IV Bimestre, Matrícula Estudiantes Nuevo Ingreso, Cursos de Extensión	Inicia 5 de agosto Finaliza 10 de agosto
Feriado	15 de agosto
IV Bimestre, Matrícula Extraordinaria, Cursos de Extensión	Inicia 12 de agosto Finaliza 16 de agosto
Feriado	15 de setiembre
V Bimestre, Matrícula Estudiantes Regulares, Cursos de Extensión	Inicia 6 de octubre Finaliza 11 de octubre
Feriado	12 de octubre
V Bimestre, Matrícula estudiantes Nuevo Ingreso, Cursos de Extensión	Inicia 6 de octubre Finaliza 11 de octubre
V Bimestre, Matrícula Extraordinaria, Cursos de Extensión.	Inicia 14 de octubre Finaliza 18 de octubre
Cierre Institucional de fin de año	Inicia 23 de diciembre Finaliza 3 de enero

*Sujeto a modificaciones aprobadas por el Consejo Universitario. [Versión actualizada en página web.](#)

** Dentro de las fechas de los períodos definidos, pueden haber variaciones según la organización y horario de las diferentes Sedes y el CFPTE

1 **6.2 Propuesta de aranceles 2013**

2

3

4 La señora Guillén Ulate, presenta la propuesta de Aranceles 2013 según los acuerdos tomados por
5 la Comisión de Aranceles. Establece un cuadro comparativo entre los aranceles del 2012 y la propuesta del
6 2013 y señala que la Comisión de Aranceles estuvo trabajando con aranceles comparativos de otras
7 universidades públicas, en consulta con el área financiera para el tema del presupuesto, así como en
8 concordancia con los acuerdos previos tomados por esa Comisión. También se consideró el índice de
Precios al Consumidor, según lo definido por el señor Rector en la sesión anterior.

9

10 Para determinar el cobro de los créditos, se estableció un cobro único que elimina las diferencias
11 existentes entre la matrícula de 1 a 8 créditos y de 9 a 12 créditos, también la diferencia entre el precio de
los créditos de Diplomado y Bachillerato.

12

13 Se promediaron todos los costos de crédito del año anterior y se aplicó un análisis y se promedio
14 todas esas cifras en nacionales y se generó un arancel que al actualizarlo según el índice de precio, están
en un 4.41 daba ¢8.500 y se redondea a ¢8.600.

15

16 Los costos por reconocimiento de materias se conservan pero se sube el tope a ¢50.000 colones.
17 Considérese que los títulos y cursos de colegios fusionados no se cobran, títulos y cursos de otros colegios
18 universitarios públicos y universidades estatales no se cobra, únicamente se cobran a universidades
19 privadas y extranjeras. Los laboratorios de la Sede de Atenas, si establecen diferencias entre extranjeros y
nacionales.

20

21 La práctica técnica cambia su costo a costo por créditos matriculados. Los derechos de
22 graduación de Diplomado se rebajaron a ¢10.000 con el propósito de estimular la graduación de diplomado
23 y abaratar los costos totales, pues los estudiantes deben graduarse dos veces en cuatro años. Las
24 multas por atraso en bibliotecas se establecieron en conjunto con la coordinadora de bibliotecas. Se
25 estableció una multa de ¢500 por hora, hasta un máximo de ¢2.000 por día en la colección de reserva, sala
y de ¢250 por día, en la colección general que puede salir a domicilio.

26

En el caso de las residencias se aumenta únicamente en ¢1000 el costo de residencia

27

28 El señor Rector indica que esta de acuerdo con la propuesta, hace constar la satisfacción de que la
29 Comisión de Aranceles y la representación estudiantil acogieron la propuesta de la Rectoría en el cobro de
30 los créditos, se considera esta propuesta de aranceles 2013 como una propuesta conjunta entre la
31 Vicerrectoría de Vida Estudiantil y los representantes estudiantiles, en realidad implica una congelación de
aranceles aplicando solo el costo de vida para que no se pierda el valor de la moneda.

1 El representante del sector estudiantil Ernesto Escorriola considera muy importante ponerle atención
2 a la brecha que hay entre el crédito del diplomado y el bachillerato, significa que a la hora de promediar los
3 créditos, si aplicamos la fórmula a los créditos de diplomado aumenta en más de veinte mil colones
4 afectando directamente a los estudiantes de diplomado, por ejemplo en este año un estudiante que
5 matricula 12 créditos por diplomado paga ¢83.000 colones y en bachillerato paga ¢100.200 el próximo año
6 aproximadamente ambos pagarían ¢110.200 al promediarlos se afecta directamente a los estudiantes de
7 diplomado.

8 La señora Ana Rodríguez representante del sector docente, manifiesta la preocupación el no cobrar
9 las pruebas de sustitución como una manera de desestimular al estudiante en el esfuerzo de ganar las
10 materias sin recurrir a esta opción, parece que esta situación de no cobrar aumentaría en gran manera la
11 cantidad de estudiantes a realizar estas pruebas como no se cobran, no estudian confiados de pasar en la
12 sustitución de la prueba, pues la institución no incurre en un gasto adicional en hacer esta prueba por lo
13 que no se cobra.

14 La Sra. Katalina Perera Vicerrectora de Docencia comenta que hay una propuesta de modificar las
15 pruebas de sustitución en vez de quedar más abiertas se van a cerrar cada vez más, se puede considerar
16 que esa propuesta puede contemplarse en el Reglamento de Evaluación pero parece que aún falta tiempo
17 para presentarla.

18 Seguro que habrá que presentar ésta propuesta como decía doña Ana Ligia la posición ha sido que si
19 la institución no tiene que incurrir en un gasto extra, en asignación de tiempos docentes extras el estudiante
20 no tendría que asumir ese costo. La idea es que en esta nueva propuesta de las pruebas de sustitución
21 no queden más abiertos sino lo contrario se limite más a su espíritu con el que fueron propuestas.

22 El Sr. Ernesto Escorriola retoma el tema de las pruebas de sustitución y considera que no se puede
23 partir del supuesto, que los estudiantes siempre estarán buscando los portillos, para ir a pruebas de
24 sustitución. Es más, se aprecia que son menos casos y eso no justifica un cobro; que no es necesario y no
25 se sostiene, porque la universidad no está corriendo en un gasto necesario adicional.

26 El Decano Rodney comenta que la situación de las pólizas para el caso de las carreras que se
27 imparten en la Sede de Atenas donde los estudiantes se exponen a peligros con cuchillos, manejo de
28 maquinaria o equipo o mordeduras de serpientes, solo este último caso accidental cuesta más de 2
29 millones de colones un tratamiento y dado que muchos estudiantes no tiene el seguro con la Caja del
30 Seguro Social y la cobertura de la póliza no cubre estos gastos, es importante tener claro cuáles son las
31 actividades de aplicación de cobertura de la póliza estudiantil, de lo contrario se recomienda buscar alguna
32 manera de solucionar esta situación institucionalmente.

33 La Vicerrectora Guillen aclara que la póliza estudiantil cubre dentro y fuera de la Institución las 24
34 horas del día, pero si hay algunas actividades que no cubre por el alto riesgo que ningún seguro estudiantil
35 va cubrir por lo que se recomienda mientras tanto asesorar a los estudiantes acogerse a pólizas de riesgo
36 laboral si van a actividades riesgosas. Los casos que ameriten usarla, han de considerarse las formas de
37 hacerlo, una es llevar al accidentado a la agencia del INS o a un lugar privado por la cobertura que cubre la
38 póliza y luego el INS reintegra el gasto. Conforme a este comentario don Ricardo Ramírez Director
39 Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica consulta, ¿cómo se trabaja con la práctica profesional?, la
40 señora Guillen recomienda, si el estudiante va ser la práctica profesional tendrá que acogerse a una póliza

1 de riesgo laboral porque la póliza estudiantil es otra cosa como se explicó anteriormente. Don Ricardo
2 infiere que es importante que la universidad busque mecanismos para que el estudiante se beneficie

CRÉDITOS	MATRÍCULA,	Nacionales	1 a 8 créditos	₺8.080	₺ 8600
----------	------------	------------	----------------	--------	--------

3 realmente por la gestión universitaria quizás cuando se tengan nuevos recursos como seguro proporcionará
4 el proyecto de rentas propias.

5 El señor Rector somete a votación la propuesta de aranceles 2013 con las observaciones planteadas.

6 La Sra. Doris Aguilar Sancho, explícitamente aclara la preocupación del efecto negativo que
7 produce la unificación de aranceles de diplomado y bachillerato según las explicaciones de fondo que
8 planteó Ernesto Escorriola en relación al costo del 20% en el rubro de matrícula, por lo que se opone
9 aprobar este rubro de matrícula, así como se proyecta por el efecto negativo en los estudiantes de
10 diplomado recomienda buscar una solución independientemente de las situaciones técnicas con Avatar, y
11 otras de tal manera que así como está definido el costo de matrícula para el tramo que distingue a esta
12 universidad de todas las demás universidades que es el Diplomado no lo votaría porque es claro que
13 perjudica directamente a los estudiantes de este tramo tan importante para el crecimiento de lo demás.

14 La señora Ana Rodríguez solicita que el rubro de sustitución de la prueba quede pendiente.

15 Se acuerda dejar pendiente los aranceles de matrícula y pruebas de sustitución y se somete a
16 votación la propuesta de aranceles 2013 con las observaciones planteadas.

17 **ACUERDO V**

18 **“Aprobar los aranceles 2013 según se detalla en el siguiente cuadro dejando excluidos los**
19 **aranceles de matrícula y pruebas de sustitución”.**

20 **Acuerdo firme y por unanimidad**

21 Se adjunta el cuadro comparativo de aranceles 2012-2013 de la UTN.

22

			9 a 12 créditos	¢6.925	
		Extranjeros Dipl	1 a 8 créditos	¢12.120	
			9 a 12 créditos	¢10.388	
		Nacionales Bach.	1 a 8 créditos	¢9.445	
			9 a 12 créditos	¢8.395	
		Extranjeros Bach.	1 a 8 créditos	¢14.170	
			9 a 12 créditos	¢12.595	
GASTOS FIJOS DE MATRÍCULA	MATRÍCULA	Nacionales Dipl.		¢3.300	¢3.500
		Extranjeros Dipl.		¢3.300	
		Nacionales Bach.		¢5.000	
		Extranjeros Bach.		¢5.000	
	PÓLIZA INS			¢2.750	¢3.700
	CARNÉ	Nacionales		¢2.200	¢2.000
		Extranjeros		¢2.200	
		Reposición		¢2.200	
	LABORATORIOS	Nacionales		¢750	En espera de estudio de costos
		Extranjeros		¢750	
Couta Bienestar Estudiantil	Nacionales		¢2.200	¢2.500	
	Extranjeros		¢3.300		
RECONOCIMIENTOS	Títulos y cursos de colegios fusionados	Nacionales		NO SE COBRA	NO SE COBRA
		Extranjeros		NO SE COBRA	NO SE COBRA
	Títulos y cursos de otros colegios universitarios públicos y universidades estatales	Nacionales		NO SE COBRA	NO SE COBRA
		Extranjeros		NO SE COBRA	NO SE COBRA
	Universidades privadas y extranjeras	Nacionales		10000/MATERIA	10000/MATERIA HASTA UN TOPE DE ¢50,000
Extranjeros			HASTA UN TOPE DE 45000		
LABORATORIOS SEDE ATENAS	Nacionales		¢11.000	En espera de estudio de costos	
	Extranjeros		¢16.500		
PRÁCTICA TÉCNICA	Nacionales		¢66.000	Cobro por créditos	
	Extranjeros		¢99.000		

CONSTANCIAS		Nacionales		NO SE COBRA	NO SE COBRA
		Extranjeros		NO SE COBRA	NO SE COBRA
COPIA EXPEDIENTE NOTAS				NO SE COBRA	NO SE COBRA
CERTIFICACIONES		Nacionales		¢4.400	¢3.000
		Extranjeros		¢6.600	
PRUEBAS DE SUSTITUCIÓN		Nacionales		¢4.000	NO SE COBRA
		Extranjeros		¢4.000	NO SE COBRA
DERECHO DE GRADUACIÓN	DIPLOMADO Y PROFESORADO	Nacionales		¢22.000	¢10.000
		Extranjeros		¢33.000	
	BACHILLERATO	Nacionales		¢22.000	¢20.000
		Extranjeros		¢33.000	
MULTAS POR ATRASO EN BIBLIOTECA				150/DÍA hasta un máximo del valor del libro	¢500 por hora hasta un máximo de ¢2.000 por día Colección de Reserva (Sala) ¢250 por día. Colección General (Domicilio)
RESIDENCIAS	Mensualidad	Nacionales	Urbana	¢25.000	¢26.000 (¢25,117)
			Rural	¢25.000	
		Extranjeros	Urbana	¢37.500	
			Rural	¢37.500	
	Fondo de garantía	Nacionales	Urbana	¢25.000	
			Rural	¢25.000	
		Extranjeros	Urbana	¢25.000	
			Rural	¢25.000	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

El representante del sector estudiantil, el Sr. Ernesto Escorriola, presenta una situación sobre remanentes financieros que fueron discutidos por la Comisión de aranceles y que específicamente tratan del rubro de la póliza estudiantil, la cual es pagada por cada estudiante que matricula en la universidad un monto de ¢2500 para el año 2012, sin embargo a la hora de aplicar este cobro a la universidad por parte del INS, se ejecutó un descuento que establecía una diferencia con relación a lo que se cobró por la póliza por parte de la universidad de tal forma queda un remanente. Que se considera que se puede invertir en algún proyecto de la representación estudiantil, por lo que se tomó un acuerdo en esta comisión en dos sentidos, primero que dos representantes del sector estudiantil del Consejo Universitario y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil presentarán una propuesta a la Rectoría por el uso de los fondos acumulados por concepto de cobro de póliza del INS durante el año 2012. En un segundo sentido los representantes estudiantiles y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la UTN presentará al Consejo Universitario una propuesta para el uso de fondos acumulados del cobro de la póliza del INS, de los estudiantes a partir del año 2013. Por ejemplo la Asociación de Estudiantes de la Sede de San Carlos ya fueron constituidos legalmente por tanto pueden utilizar esos recursos y también los representantes estudiantiles del Consejo Universitario para distintos proyectos.

1 La Vicerrectora Guillen, informa que los compañeros de finanzas fueron consultados sobre esos
2 dineros y comunicaron que esa plata está en cuentas por cobrar y en un segundo lugar la propuesta que
3 se está presentando es que quede aprobado hoy ya que el tiempo disponible es escaso para la ejecución
4 de estos dineros para el año 2012.

5
6 EL Rector, manifiesta está claro y de acuerdo con el fondo de los planteamientos pero la situación de
7 tomar una decisión implica comprometer al Consejo Universitario y en aras de evitar cometer errores en los
8 que se pueda incurrir es importante analizar lo siguiente: si se habla de dineros remanentes son dineros
9 que fueron pagados de más y son propiedad de los que pagaron de más, habría que devolvérselos a los
10 estudiantes, habría que buscar algún mecanismo o bien una expresión distinta como montos o sobrantes y
11 habría que consultar a finanzas porque si se habla de remanentes es una plata que está disponible a
12 pagarse.

13
14 Don Luis Fernando Chaves, consulta a los estudiantes sobre qué proyectos están pensando
15 desarrollar. Ernesto explica que básicamente se quiere impulsar la constitución de las asociaciones y por
16 último de la Federación Estudiantil y para hacerlos se requieren de recursos financieros, por ejemplo las
17 Sedes de Guanacaste, Atenas, y Pacífico están pendientes de constituir las asociaciones, la de la Sede
18 Central ya casi está conformada.

19
20 Georganela Mata Castillo, amplía el comentario indicando que se habló con los representantes
21 estudiantiles de la Sedes con el fin de conocer qué proyectos se podrían realizar y algunos propusieron
22 desde la compra de microondas, bancas para sentarse en San Carlos y también hay que recordar que en
23 este Consejo se aprobó un pronunciamiento contra la Homofobia pero no se ha hecho ninguna campaña
24 en pro de este acuerdo sería bueno comprar materiales para impulsar una campaña con divulgación
25 incluso otro proyecto sería imprimir unas tarjetas de los representantes estudiantiles que integran, Consejos
26 de Sede, Consejo Universitario y eso implica comprar materiales.

27 La Vicerrectora Guillen aclara que tampoco es un montón de dinero disponible, que según lo
28 informado por la contadora de la universidad ronda para la Sede Central como en 2 millones de colones.
29 Don Ricardo Ramírez, en este mismo sentido aclara que no importa el monto ya sea poco o mucho son
30 dineros por pagar y si es un remanente y lo piden los estudiantes hay que devolverlo, y lo otro cómo hacer
31 para modificar el presupuesto y a quién modificar son preguntas que hay que hacer antes de tomar una
32 decisión.

33 El Sr. Ernesto Escorriola, primero el dinero pasaría a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como unidad de
34 apoyo y luego se ejecuta.

35
36 Don Álvaro Valverde Palavicini, expresa que don Marcelo tiene razón esos dineros tienen dueño,
37 aunque sea un poquito esos dineros corresponden a devolverlos, legalmente a sus dueños. De no ser que
38 el movimiento estudiantil logró algún acuerdo de los estudiantes de que estos dineros se puedan utilizar
39 para otros fines, si es muy delicado aprobar esto porque si el día de mañana dos o tres estudiantes dicen
40 no estar de acuerdo y vienen y cobran esos dineros tiene que devolverse a sus dueños.

41 El Sr. Ernesto Escorriola, aclara que el espíritu de la propuesta es reinvertirlo en los estudiantes, parece
42 que es muy difícil devolverlos solo imaginen que son miles de estudiantes, la idea es retribuirlo a los mismo
43 estudiantes ya que al día de hoy no existe presupuesto para el movimiento estudiantil cómo se va hacer
44 para desarrollar proyectos, hay ideas pero faltan recursos.

45
46 Al respecto el Sr Álvaro Valverde Palavicini, opina que los estudiantes pueden hacer consultas si
47 contestan 20 y les aprueban y hay una aprobación tácita, de que se disponga de esos dineros, y la otra
48 forma que este Consejo apruebe y disponga de esos dineros se ve muy delicada.

49
50 La vicerrectora Guillen explica que el origen de estos dineros proviene de la póliza que se paga al INS,
51 por ejemplo si el año entrante se matriculan más estudiantes unos cien más de los proyectados esa cuota

1 va bajar porque el INS, cobra de acuerdo al estimado, eso es lo que genera los remanentes, no es un cobro
2 por un servicio que no se está dando. Por la estimación de hacer el cobro de la otra instancia hace que
3 quede ahí un dinero y los compañeros de finanzas, manifiestan que es imposible devolver, cada
4 cuatrimestre esos dineros.

5
6 El Rector, aclara que hay un elemento adicional que hay que tomar en cuenta estos recursos ni siquiera
7 entran al presupuesto de la universidad es una plata que no entra a la universidad, y al respecto la
8 contraloría dice que no debe entrar, con relación a ello este Rector discrepa de manera tal con esta
9 disposición de la Contraloría. Dice la Contraloría que la universidad actúa como intermediaria, la
10 Universidad cobra al estudiante contratando un servicio externo y por esta razón se dice que no son
11 dineros de la universidad y por eso no deben entrar al presupuesto. En el presupuesto que se aprobó no
12 hay una partida que diga cobro de pólizas del INS, es un simple dinero en tránsito, que dificulta más el
13 problema que ni si quiera entró al presupuesto de la universidad, sin embargo parece que puede regularse
14 el uso que se le dé a ese dinero después de cierto tiempo, se puede aprobar un reglamento para la
15 distribución del uso de los saldos o de los sobrantes de los pagos efectuados al INS, diciendo que se
16 mantendrán en custodia durante el período de un año y que si durante ese año se hagan todas las
17 devoluciones que los estudiantes soliciten, este consejo no puede administrativamente distribuir mil o cien
18 colones con trece céntimos a todos los estudiantes pero si está obligada la Institución a devolver si hay el
19 cobro o solicitud de un solo estudiante en un período determinado, normado o regulado por un reglamento
20 y si no cobran también regular el uso de los recursos como corresponda.

21 El Rector recomienda regular el uso de esos recursos con un reglamento ya que el fondo del tema es
22 pertinente y adecuado por lo que se debe tratar con toda responsabilidad sin comprometer al Consejo a
23 caer en errores.

24 El Decano Fernando Varela recomienda establecer una leyenda en los documentos que firman, los
25 estudiantes que avale una posible utilización de estos recursos por pagar de más, si fuese el caso con toda
26 claridad y transparencia.

27 El Rector somete a votación el acuerdo.

28 **ACUERDO VI**

29
30 **“Comisionar a la Representación Estudiantil y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil redactar**
31 **una propuesta de un Reglamento para la utilización de los saldos sobrantes por pagar de las pólizas**
32 **estudiantiles”.**

33
34
35 Se posponen los temas agendados: Propuesta de Ingreso de estudiantes de Para universitarios y Políticas
36 de articulación UTN-INA.UTN-MEP.

37 Siguiendo con el orden del día el punto 8, presentación de proyectos de investigación de la Sede de
38 Guanacaste. Para efectos de logística se traslada la sesión al aula 1 del Edificio de la Administración
39 Universitaria.

40 41 **8. CONSEJO UNIVERSITARIO AMPLIADO**

42 **8.1 Presentación de Proyecto de Investigación de la Sede de Guanacaste**

43 Conoce el Consejo Universitario la presentación de los proyectos de investigación desarrollados en
44 el proyecto LARED (Laboratorio de Aguas y Reproducción de Peces Dulce Acuícolas) por los
45 investigadores de la Sede de Guanacaste la Licenciada María Fernanda Arias y la señora Elizabeth
46 Ordoñez.

47 En un primer momento el Decano de la Sede Roque Dávila Ponce y el Señor William Vargas Director
48 de Investigación a.i en sustitución del Master Biólogo Donald Arguedas quien se encuentra en la Ciudad de
49 México estudiando un Doctorado en el área de la Ciencias explican la importancia para la Región de
50 Guanacaste de estos proyectos vinculados al agua y su calidad y los procesos de Bioalfabetización

1 desarrollados en este Laboratorio y los demás proyectos que aún se encuentran en fases de
2 experimentación en el Laboratorio.

3 El propósito del proyecto de Caracterización física y química de la Calidad de Aguas en la Cuenca
4 Arenal Tempisque es determinar un diagnóstico de la situación actual para elaborar un plan monitoreo de
5 áreas de atención prioritaria y proponer en otro proyecto con la metodología Investigación Acción junto a la
6 región en estudio acciones de uso en el manejo del agua en la Cuenca Arenal Tempisque.

7 El proyecto de Bioalfabetización explico la experiencia vivida con las Escuelas del Entorno a la
8 Cuenca Arenal Tempisque en su parte media y producto de esta experiencia se generó un manual
9 Bioeducativo para el mejoramiento de la educación biológica en escuelas con grados bajos de
10 Bioalfabetización que será implementado en el 2013 en la Regional de Educación de Cañas suscrita al área
11 de estudio.

12 Finalmente el Dr. Romero Director de la Comisión de Investigación de la Universidad explico las
13 políticas aprobadas por este órgano en materia de Investigación. Las líneas de investigación en cada una
14 de las Sedes enfocadas a los grandes temas de Energía, Ambiente, Seguridad Alimentaria, Contaminación
15 y otras que están en fases de estudio.

16

17

18 SE LEVANTA LA SESION A LAS 6:50 pm.

19

20
